NOTA DNCP/DNC/ N° 2.235 / 2015.

Asunción, 05 de marzo de 2015

Ref.: EXP. N° 304.674 (03/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "COMPRA DE RECARGA PARA EXTINTORES" – ID N° 289.733 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

Señor
Florentino Daniel Ayala Ruiz Díaz, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE MISIONES
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Considerando que observamos la unidad de medida de los ítems en el SICP no corresponde con la presentación que indican en las especificaciones técnicas requeridas, solicitamos a la Convocante verificar unidad de medida y presentación. Por ejemplo: consultamos si desean recargar en el ítem 1 70 "kilos" o poseen 70 "unidad" de extintores de 6 kg que desean recargar.-

2. Recomendamos precisar el alcance de la expresión utilizada para determinar el plazo para la aplicación de multas, ya que el expresado en el punto 36 del Anexo B puede ser tomado de diferentes maneras de aplicación, esto se debe a la utilización de la letra "o" entre dos plazos, por ende se podría interpretar que se optará por una u otra forma de cobro de las multas, tampoco queda claro si la fracción de días será computado a partir de la primera semana de retraso o si cada fracción se computa como una semana.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP